

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

19468 Orden TAP/3246/2010, de 23 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/1578/2010, de 9 de junio.

Por Orden PRE/1578/2010, de 9 de junio («BOE» de 16/06/2010), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («BOE2 de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de noviembre de 2010.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio José Hidalgo López.

ANEXO I

Convocatoria libre designación Orden PRE/1578/2010, de 9 de junio («BOE» de 15/06/2010)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Código puesto: 1617807. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Cádiz. Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración. Jefa de Dependencia. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Política Territorial y Administración Pública. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Cádiz. Dependencia Provincial del Área de Trabajo e Inmigración. Cádiz. Nivel: 29.

Apellidos y nombre: Partida Guerrero, Ana María. N.R.P.: 0249079124. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A6006. Situación: Activo.